

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2936** *Corrección de errores de la Orden AAA/417/2014, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.*

Advertido error en la Orden AAA/417/2014, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 23697, apartado diecinueve, donde dice: «Disposición transitoria segunda. Distribución de las cuotas de caballa para las flotas de cerco durante los años 2014 y 2015.»; debe decir: «Disposición transitoria segunda. Distribución de las cuotas de caballa para las flotas de otros artes distintos de arrastre de fondo y cerco durante los años 2014 y 2015.».